

red de familiares, el cual, según se encarga de demostrar Pasamar Lázaro, vive una fuerte expansión en los primeros años de la Inquisición para, después de comenzar un lento pero inexorable declive en el siglo xvii, llegar a una fase agónicamente definitiva en el primer siglo de monarquía borbónica.

El cuarto capítulo tiene como objetivo el análisis de la procedencia, actividad y función social del familiar, y, muy en concordancia con ésto, el quinto profundiza en la conflictividad social generada por esta figura inquisitorial. El sexto, por su parte, intenta conocer la presencia del familiar en las causas incoadas por el Santo Oficio: Pasamar Lázaro concluye que el hecho de tener una jurisdicción distinta al resto, que hace que sus causas sean juzgadas por el Tribunal inquisitorial y no por la justicia civil o eclesiástica, suele permitir al familiar el disfrute habitual del Tribunal en calidad de aliado.

En cualquier caso, toda la teoría desarrollada por este autor intenta dotar del mayor fundamento posible a sus afirmaciones por medio de una comprobación empírica. En efecto, el capítulo séptimo y último nos habla de la Cofradía de San Pedro Mártir de Verona (cuyo mayor número de cofrades, recuerda el historiador, son los propios familiares): de ella conoceremos su origen, organización, distintivos y principales características.

La obra de José Enrique Pasamar demuestra un importante trabajo de archivo, así como un muy buen manejo de la bibliografía, si bien ésta no oculta algunas deficiencias a la hora de ser citada. Lo que sí se echa en falta es una mejor contextualización histórica, aunque posiblemente las exigencias de la editorial encargada de publicar el estudio han impedido hacer realidad esta necesidad. En cualquier caso, se trata de una investigación interesante que demuestra las importantes lagunas todavía existentes en la historia de la Inquisición española.—PABLO MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES.

QUINTÍN ALDEA, *Política y religión en los albores de la Edad Moderna*, Real Academia de la Historia, Madrid 1999, 366 pp., ISBN 84-89512-36-1.

La Real Academia de la Historia ha decidido crear una nueva Serie editorial, en la cual Eloy Benito actúa como coordinador, cuya función sería llevar a cabo una renovación historiográfica lo más amplia posible. La obra de Quintín Aldea constituiría el vigésimosegundo estudio de la citada serie, abarcando un espacio cronológico bastante amplio.

El título no debe llevar a engaños. No se trata de un manual al estilo clásico, ni de una crónica de la época: es, ciertamente, un penetrante análisis cuyo objetivo principal es acabar con una serie de tópicos. No lo hace cualquiera, sino un muy destacado historiador de la Iglesia con una larguísima trayectoria a sus espaldas que le permite ser contundente en todas las afirmaciones que realiza. El resultado es un interesante estudio donde se agradece muy especialmente el estilo literario y la facilidad con que se unen los fenómenos históricos.

Estructurada en dos partes, la primera compuesta por seis capítulos o epígrafes y la segunda por cinco, la obra es dedicada a un hecho en el cual no se suelen detener los historiadores pero que por ello es un debate fuera de vigencia: el tránsito

de una edad histórica a otra. Cuándo tomamos el punto de inflexión, qué criterios deben regir este punto..., son hechos a los que Quintín Aldea da respuesta, teniendo una opinión sobre los límites y la valoración del tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna. Precisamente hablando de unos monarcas sobre los cuales todavía no se ha llegado a una conclusión unánime sobre si son los últimos reyes medievales o una anticipación de la modernidad, Aldea examina la relación entre el poder regio y la Iglesia en la España de los Reyes Católicos. Al respecto, el autor afirma dos tesis: la Iglesia de España de finales del siglo XV colaboró eficazmente en la reconstrucción de España y en la unificación nacional e incluso prestó muchos de sus cuadros de mando para la ejecución de esta tarea renovadora (1), y Castilla fue el factor principal de cohesión de la unidad nacional y la que por su universalismo mantuvo el equilibrio entre el centro y la periferia (2). En la restauración religiosa de Castilla asumieron un papel fundamental tres personalidades: la propia Isabel de Castilla, Fr. Hernando de Talavera y Francisco Jiménez de Cisneros. El hecho de que tanto la reina católica como el fundador de la universidad de Alcalá de Henares hayan sido objeto de importantes estudios es lo que ha impulsado a Quintín Aldea a escribir una pequeña biografía de Fr. Hernando de Talavera, quien pasaría a la Historia, entre otras cosas, por ser uno de los principales impulsores de la restauración anteriormente mencionada, al menos durante la primera mitad del reinado de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla. Por cierto, el mismo capítulo es utilizado por este historiador para romper con el mito del reformador como persona tímida: nuestro autor considera que no es ésta una condición para adquirir tal categoría, porque el propio Fr. Hernando de Talavera no lo era, sino más bien poseer una fina sensibilidad, una personalidad segura de sí misma e independiente y una gran energía de carácter.

El siguiente capítulo es dedicado al Concilio Nacional de Sevilla, considerado por Aldea como el «impulso ascensional de la reforma española»: en él se plasmaría el fuerte crecimiento de la vida religiosa española, algo que tendría continuidad a lo largo del tiempo. Se echa en falta en este breve estudio de Aldea una mayor renovación bibliográfica, como los estudios del medievalista Javier Villalba, autor de una tesis sobre la significación política del Cardenal Mendoza y de aproximaciones renovadoras a lo que fue el Concilio Nacional de Sevilla. Parecidamente sucede en el cuarto análisis de la obra, cuyo objetivo es conocer la relación entre el poder y las élites en la España de los siglos xv al xvii, en su aspecto más puramente religioso. Mucho más extenso, da la posibilidad a este historiador para definir dos tipos de poderes: el *directo*, que es aquel que se ejerce dentro de su propia esfera y de sus propios límites (en el caso de la Iglesia y el Estado, es aquel que se ejerce sobre el rey o príncipe temporal, en cuanto príncipe temporal y dentro del orden temporal), y el *indirecto*, dividido en *directivo* y *coactivo*, que es aquel, siguiendo con el ejemplo, en el que el poder civil está sometido al poder espiritual por razón de la subordinación de fines (lo que Bellarmino llamó *potestas indirecta in temporalibus*). De todas maneras, concluye Aldea, la subordinación del poder temporal al poder espiritual no suponía en modo alguno una merma de la soberanía del poder civil, que seguía siendo supremo en su esfera temporal, al menos en la concepción cristiana del poder.

Recordando la idea esbozada al principio de esta crítica sobre la categoría de análisis de diversos aspectos y no de manual o crónica, el quinto capítulo o epígrafe es dedicado al estudio de la economía de las iglesias locales en la Edad Media y Moderna. Gracias a él conocemos las vías de ingresos eclesiásticos (las tasas o derechos de Curia, las décimas y el diezmo), así como la dotación de la Iglesia española, la

cual se regía por las normas comunes del Derecho Canónico y de las Leyes españolas: Aldea reclamará, no sin razón, un número mucho mayor de estudios monográficos sobre la cuestión, ya que, hoy por hoy, resulta inviable la reducción a cifras del número y valor de la riqueza sacralizada. De hecho, para el siglo XVIII resulta imprescindible la información que proporciona el catastro del marqués de la Ensenada. No sucede igual con los monasterios, de los cuales poseemos una amplísima bibliografía. La última parte del capítulo dará a conocer la forma de distribución de esos ingresos eclesiásticos.

Quizás lo más interesante de la obra de Aldea sea lo que nos encontramos a continuación, un análisis de las fases de la biografía de San Ignacio de Loyola, fundador de la *Compañía de Jesús*. El primer Prepósito General ha pasado, como todos aquellos objetos de la hagiografía moderna, por tres etapas: una edificante, en el que se le convierte en el héroe que hay que admirar e imitar, una crítica, en la que el héroe aparece más histórico, humano y real, y una antropológica, en la cual se intenta llegar a un conocimiento total del hombre. Así pues, la fase edificante tiene como protagonista la obra de Pedro de Ribadeneyra, quien ya en el momento mismo de la fundación de la orden jesuítica estaba en el círculo ignaciano. La fase crítica otorga el papel estelar a los *bolandistas*, grupo de investigadores jesuitas que deben su nombre a uno de sus miembros (Jean Bolland), y que, por medio de la publicación *Acta Sanctorum*, se dedican a trabajar sobre vidas de santos. La última etapa, la antropológica, mucho más cercana cronológicamente a nosotros, posee como punto de referencia a un General español, Luis Martín (1892-1906) y a un grupo de españoles autores de la monumental empresa que fue la publicación de la edición ejemplar de *Monumenta Historica Societatis Jesu*: como señala Aldea, constituye ésta un inmenso esfuerzo por presentar toda la documentación sobre los orígenes de la *Compañía de Jesús*.

La segunda parte de la obra, menos de un tercio de un conjunto del libro, tiene como función presentar una serie de pequeñas biografías, no homogéneas entre sí, sobre personajes claves del período trabajado. A la ya mencionada de Fr. Hernando de Talavera, muy extensa en concordancia con el deseo de Aldea de dar a conocer un eclesiástico no suficientemente puesto de relieve, se unen estudios sobre Teresa Enríquez (c. 1456-1528), amiga de Isabel la Católica y conocida como «la Loca del Sacramento», Pedro Martir de Anglería (1462-1532), humanista y educador de la nobleza española, Juana de Castilla (1462-1530), llamada «La Beltraneja», y, por último, Gonzalo de Illescas (c. 1518-c. 1583), quien para nuestro autor debe pasar a la historia como el primer historiador de los Papas en lengua española. Resulta llamativa en la biografía de Fray Hernando de Talavera la inclusión del testamento de este clérigo, el cual destaca por su enorme precisión y por su notable patrimonio intelectual.

En definitiva, la obra de Quintín Aldea constituye un muy interesante punto de referencia que, a nuestro parecer, debe tener continuidad. Desde el punto de vista formal, hubiera sido de agradecer la inclusión de una bibliografía general y de un índice onomástico, si bien se trata de detalles menores.—PABLO MARTÍN DE SANTA OLLA SALUDES.